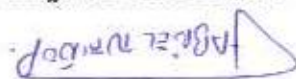


ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "TECNOFLUIDO S.A."

En la ciudad de Guayaquil, provincia de Guayas, el día de hoy viernes veinte (21) de abril del año dos mil diecisiete, siendo las diez horas con doce minutos, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la ciudadela alborada X ETAPA Solar 11 Intersección manzana 206, se reúnen los señores ingenieros: **SALGUERO TORRES ALBERTO RICARDO, TUFIÑO PALIZ LUIS GABRIEL**, todos por sus propios y personales derechos, formulada la lista de asistentes por secretaría, se determina que se encuentran presentes los propietarios del cien (100%) del Capital Social de la Compañía, quienes deciden al tenor de lo prescrito en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social, instalarse en Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Conocer y Aprobar las cuentas, los balances y los estados financieros de la Compañía correspondientes a los ejercicios económicos comprendidos entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2016. 2) Conocer los Informes de Gerente General sobre la administración, actividades y de más negocios sociales del año 2016. Dirige la reunión el señor **LUIS GABRIEL TUFIÑO PALIZ** en su calidad de **PRESIDENTE** de la Compañía, actuando en calidad de Secretario, el Gerente General de la Empresa, señor **ALBERTO RICARDO SALGUERO TORRES**. El Presidente declara legalmente instalada la Junta de Socios y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos de orden del día, acerca de los cuales todos están ya debidamente informados con anterioridad. Al iniciarse la reunión la Presidencia ordena que se trate el Primer Punto del Orden de Día: Conocer y Aprobar las cuentas, los balances y los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2016; Toma la palabra el señor **ALBERTO RICARDO SALGUERO TORRES**, QUIEN EN SU CALIDAD DE Gerente General indica a los asistentes que es de suma importancia conocer las cuentas, los estados financieros y los balances del ejercicio económico del año 2016, en razón de que se está asumiendo la dirección y por ende la responsabilidad de una empresa y por consiguiente es menester que se analice detalladamente los balances para proceder a aprobarlos en virtud de que hay que presentarlos a los organismos correspondientes. Ante la explicación emitida por el señor Gerente General, se procede con el estudio de los balances, el señor Gerente General indica que durante el ejercicio económico del año 2016, la compañía obtuvo una pérdida en razón de la disminución de los proyectos y ventas realizadas, lo que se ha visto reflejado en el Estado de Resultado Integral que ha arrojado dicho ejercicio y que se encuentra consignado el dato en el balance que se adjunta. Indicado detalladamente los balances, pongo a su consideración para su aprobación, la Presidencia concede la palabra al socio señor **ALBERTO RICARDO SALGUERO TORRES** quien manifiesta estar de acuerdo con los balances, las cuentas y los estados financieros del ejercicio económico antes indicado, por lo que propone su aprobación, apoya su propuesta el señor **LUIS GABRIEL TUFIÑO PALIZ**, por lo que se eleva a moción. La moción es respaldada por la Junta General. Ordenado por la Presidencia se toma votación. Verificado el escrutinio se constata que la moción se acepta por unanimidad; en consecuencia, la Junta General Resuelve: que se aprueben las cuentas, los estados financieros y los balances de la Compañía en cuanto se refiere al ejercicio económico ya indicado. Iniciase a continuación el tratamiento del Segundo Punto del Orden del Día: Conocer los Informes de

Gerente General sobre la administración, actividades y de más negocios sociales del año 2016. La Presidencia concede la palabra al Gerente General señor **ALBERTO RICARDO SALGUERO TORRES**, quien procede a dar lectura del informe de Gerente y que considera de importancia para cumplir con las legalidades establecidas por la Ley de Compañías. Concluida la lectura del informe y la explicación dada de este por parte del Gerente General, la Junta General aprueba en su integridad el informe presentado por la administración, en cuanto a los negocios y actividades de la empresa durante el ejercicio económico 2016. La Junta General por unanimidad aprueba el informe presentado. Por no haber nada más que tratar el Presidente dispone un receso de veinte minutos para que por Secretaría se redacte la correspondiente Acta. Transcurrido este lapso se reinstala la sesión y se da lectura al Acta con la que demuestran conformidad todos los asistentes, ratificando unánimemente la decisión social tomada, para constancia de lo cual firman en unanimidad de acto a las doce horas treinta minutos en que la Presidencia declara concluida la Asamblea.-

LUIS GABRIEL TUFIÑO PALIZ
Socio- Presidente



ALBERTO RICARDO SALGUERO TORRES
Socio-Secretario

